RESOLUCIÓN No. 027
(31 de enero de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA"

El gerente de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIENDAMÓ EMPIENDAMO ESP y en uso de sus atribuciones legales que le confiere la Ley 142 de 1994, el Manual interno de Contratación, Acuerdo, No 006 de 2021 y,

CONSIDERANDO

1.Que la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIENDAMÓ EMPIENDAMO ESP, suscribió el AVC-MINC-021-2026, con el **CECAL PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y LOGISTICOS S.A.S,** identificado con NIT N°.901515780-6, actuando como Representante Legal el señor **CESAR EDUARDO CALAMBAS LEON**, identificado con cédula de ciudadanía N°.10.754.176 expedida en el Municipio de Piendamó - Cauca.

2.Que el precitado contrato tiene por objeto: "**EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES ORIENTADAS A LA ESTABILIZACIÓN, PROTECCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA**, QUE COMPRENDEN LA **CONSTRUCCIÓN DE TREINTA (30) METROS LINEALES DE GAVIÓN TIPO CAJA EN MALLA METÁLICA**, LA **CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) RECÁMARA TÉCNICA**, Y LA **ADECUACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO** EN LA **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP)** Y EN LA **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) MEDIA LOMA**, PERTENECIENTES A LA **EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIENDAMÓ – EMPIENDAMÓ E.S.P**" y cuyo valor asciende a la suma de de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($11.952.869) M/cte.**

3. Del mismo modo, se estipuló en el contrato la siguiente clausula: "**VIGESIMA SEGUNDA, GARANTÍAS**

El contratista deberá constituir a favor de EMPIENDAMO ESP, garantía única que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato que se suscriba y para la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o la constitución de una garantía bancaria, que ampare los riesgos que a juicio de la empresa se deban cubrir.

TOMADOR	RIESGO ASEGURADO	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA
Contratista	Cumplimiento de las obligaciones propias del contrato	Del 20%del valor del contrato	La misma del contrato más seis (6) meses
Contratista	Estabilidad de la Obra	Del 20% del valor del contrato	(5) años contados a partir del acta del

			recibo final de la obra

4.Que, en ocasión de dar cumplimiento al precitado contrato suscrito entre las partes, el CONTRATISTA presentó **PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100047997 ANEXO 0** expedida el 31 de enero de 2026, a favor de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIENDAMÓ – EMPIENDAMO E.S.P., emitidas por SEGURO MUNDIAL identificada con NIT 860037013-6, con los siguientes amparos y vigencias:

PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100047997 ANEXO 0			
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIAS DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento	29/01/2026	20/10/2026	$2.390.573
Estabilidad de la Obra	20/04/2026	20/04/2031	$2.390.573

Que, en virtud y cumplimiento de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100047997 ANEXO 0 expedida el 31 de enero de 2026, a favor de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIENDAMÓ – EMPIENDAMO E.S.P., emitidas por SEGURO MUNDIAL identificada con NIT 860037013-6, la cual ampara la AVC-MINC-021-2026 del 29 de enero de 2026, la cual tiene por objeto: "**EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES ORIENTADAS A LA ESTABILIZACIÓN, PROTECCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA**, QUE COMPRENDEN LA **CONSTRUCCIÓN DE TREINTA (30) METROS LINEALES DE GAVIÓN TIPO CAJA EN MALLA METÁLICA**, LA **CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) RECÁMARA TÉCNICA**, Y LA **ADECUACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO** EN LA PLANTA DE **TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP)** Y EN LA **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) MEDIA LOMA**, PERTENECIENTES A LA **EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIENDAMÓ – EMPIENDAMÓ E.S.P".**

CUMPLASE

Dada en la Gerencia de EMPIENDAMO E.S.P. a los treinta y uno (31) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

YONI RODRIGUEZ CASTRO
Gerente EMPIENDAMO E.S.P.

Proyectó: Christian Andres D administrativo
Revisó: Luis Quiceno- Asesor Juridico

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.31 10:26:20 -05:00

Código de Seguridad: xC4SYKlVZ/Rfzlo7muSE8w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELEFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CCS-100047997	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	100153013	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	31/01/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/01/2026	24:00 Horas Del	20/04/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CECAL PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y LOGISTICOS SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901515780-6
DIRECCIÓN	CR 5 10 42 BRR SIMON BOLIVAR	**TELÉFONO**	3182848998
ASEGURADO	EMPIENDAMO ESP	**No. DOC. IDENTIDAD**	800219666-9
DIRECCIÓN	BARRIO SAN CAYETANO	**TELÉFONO**	3113976561
BENEFICIARIO	EMPIENDAMO ESP	**No. DOC. IDENTIDAD**	800219666-9
DIRECCIÓN	BARRIO SAN CAYETANO	**TELÉFONO**	3113976561

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.AVC-MINC-021-2026 , CUYO OBJETO ES EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES ORIENTADAS A LA ESTABILIZACIÓN, PROTECCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA. QUE COMPRENDEN LA CONSTRUCCIÓN DE TREINTA (30) METROS LINEALES DE GAVIÓN TIPO CAJA EN MALLA METÁLICA. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) RECÁMARA TÉCNICA, Y LA ADECUACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) MEDIA LOMA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIENDAMÓ - EMPIENDAMÓ E.S.P

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/01/2026	24:00 Horas Del 20/10/2026	2.390.573,80	3.112,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 20/04/2026	24:00 Horas Del 20/04/2031	2.390.573,80	21.527,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.781.147,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CENTURION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	24.639,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.639,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.631,00
TOTAL A PAGAR	$	35.270,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PASA 4FF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100047997	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	100153013	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/01/2026	24:00 Horas Del	20/04/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA APF

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	xC4SYKIVZ/Rfzlo7muSE8w==	**Número de póliza**	100047997
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	31/01/2026	**Inicio de vigencia Global**	29/01/2026
Fin de vigencia Global	20/04/2031	**Tomador**	CECAL PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y LOGISTICOS SAS
		Asegurado	EMPIENDAMO ESP
Valor asegurado	4.781.147,60		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.AVC-MINC-021-2026 , CUYO OBJETO ES EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES ORIENTADAS A LA ESTABILIZACIÓN, PROTECCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA. QUE COMPRENDEN LA CONSTRUCCIÓN DE TREINTA (30) METROS LINEALES DE GAVIÓN TIPO CAJA EN MALLA METÁLICA. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) RECÁMARA TÉCNICA, Y LA ADECUACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) MEDIA LOMA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIENDAMÓ - EMPIENDAMÓ E.S.P		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 29/01/2026	24:00 Horas del 29/01/2026	$ 2.390.573,80	$ 3.112,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 20/04/2026	24:00 Horas del 20/04/2031	$ 2.390.573,80	$ 21.527,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13